

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN
MISAE L SARACHO"*

*MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES Y
CRIMINOLOGICAS*



*TESIS DE MAESTRÍA
"El Principio de No Exigibilidad a la Luz del Derecho
Penal Boliviano"*

POSTULANTE.- Jorge Ramiro Ugarte C.

*TARIJA-BOLIVIA
2006*

APROBADO POR:

Dr. Gabriel Rodríguez
TUTOR

Director de Post-grado UA "JMS"

TRIBUNAL:

Dra. Mayda Goite Pierre
PRESIDENTA

Dr. José Luis Toledo Santander

Dra. Teresa Delgado Vergara

DEDICATORIA

*El presente trabajo lo dedico a la
sociedad toda, que se constituye
hoy en la protagonista de una
nueva administración de justicia.*

AGRADECIMIENTOS

*A Dios por haberme dado la oportunidad
de vivir en esta vida e iluminarme por el
camino de la verdad y la justicia.*

*A mi familia , sin cuyo apoyo,
comprensión y estímulo habría sido más
difícil cumplir con este anhelado objetivo.*

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

INTRODUCCION.....	10
1. Generalidades.....	10
2. Problema científico.....	11
3. Objetivos.....	12
4. Hipótesis.....	12
5. Variables.....	13
6. Definición operacional de terminos.....	13
7. Metodos y tecnicas.....	14
8. Resultados esperados.....	14

CAPITULO 1

ANALISIS DOCTRINAL Y FUNDAMENTO FILOSOFICO DEL PRINCIPIO DE NO EXIGIBILIDAD

1.1. Origen.....	15
1.2. Posiciones doctrinales en cuanto a la aplicabilidad del principio de no exigibilidad.....	16
1.3. Fundamento filosófico.....	19

CAPITULO II

NATURALEZA, DESARROLLO JURISPRUDENCIAL COMPARADO Y CASOS DOCTRINALES

2.1.	Desarrollo jurisprudencial.....	27
2.2.	Naturaleza.....	33
2.2.1.	Como causa supralegal.....	33
2.2.2.	Como principio regulativo del derecho.....	36
2.2.3.	Como principio dotado de una doble naturaleza.....	38
2.2.4.	Como principio que recoge la esencia de las causas de inculpabilidad aplicables por analogía a los casos no regulados taxativamente.....	39
2.3.	Casos doctrinales.....	41

CAPITULO III

UBICACIÓN DE LA NO EXIGIBILIDAD DENTRO DE LA ESTRUCTURA DEL HECHO PUNIBLE Y DELIMITACION

3.1.	Antijuridicidad.....	44
3.2.	Punibilidad.....	48
3.3.	Culpabilidad.....	51
3.3.1.	Teoría Psicológica.....	51
3.3.2.	Teoría Normativa.....	52
3.3.3.	Teoría Finalista.....	55
3.3.4.	La culpabilidad fundamentada en la teoría del fin de la pena.....	57
3.4.	Delimitación.....	58
3.4.1.	Los límites de la no exigibilidad.....	58
3.4.2.	Eximentes contempladas en el Código Penal Boliviano.....	60
3.4.2.1.	Estado de necesidad subjetivo.....	60
3.4.2.2.	Error de tipo y error de prohibición.....	61
3.4.3.	Otras eximentes no contempladas expresamente en el Código Penal Boliviano.....	64
3.4.3.1.	Coacción ajena insuperable.....	64
3.4.3.2.	Caso fortuito o fuerza mayor.....	65

3.4.4. Los elementos comunes entre las causas de inculpabilidad determinan los límites de la exigibilidad.....	67
3.4.4.1. Que haya una condición que obligue al agente a violar el precepto.....	67
3.4.4.2. Que dicha condición sea invencible.....	68
3.4.4.3. Que la condición se produzca con independencia del agente.....	69
3.4.4.4. Que la condición invencible sea para el sujeto individualmente considerado.....	70
3.4.4.4.1. Criterio concreto.....	71
3.4.4.4.2. Criterio abstracto.....	73
3.5. Críticas.....	75

CAPITULO IV

LA NO EXIGIBILIDAD EN EL DERECHO PENAL BOLIVIANO

4.1. El principio de no exigibilidad en el ordenamiento penal boliviano.....	79
4.2. Presencia de la teoría normativa de la culpabilidad en el Código Penal Bol...	79
4.3. Hipótesis de inexigibilidad no consagradas expresamente por el legislador.....	80
4.4. Aplicabilidad de la inexigibilidad en el derecho penal boliviano.....	81
4.5. Semejanzas y diferencias entre la no exigibilidad y algunas instituciones extrapenales.....	86
4.5.1. El caso fortuito y la fuerza mayor del derecho civil.....	86
4.5.2. La Teoría de la Imprevisión.....	87
4.5.3. La cláusula “rebus sic standibus”.....	89
4.6. Funciones que cumple el principio de inexigibilidad en otras ramas del derecho.....	92
4.6.1. Como medio de interpretación.....	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	96
BIBLIOGRAFIA.....	99